

Señor:

José Pedro Guamán Camas

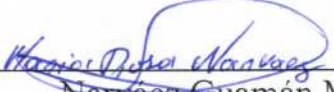
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL
INCA QHAPAGÑAN S.A

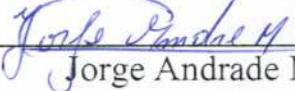
Ciudad.-

En la ciudad de Cañar al 02 día del mes de Octubre del 2014, entre los señores
CEDENTE Señora NARVAEZ GUAMAN MARIA ROSA estado civil
(Casada) con CI.030058124-6, accionista de la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO CAMINO DEL INCA QHAPAGÑAN S.A, quien
tiene a su favor 5 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el
CESIONARIO a la Señorita. PICHISACA MAYANCELA MARIA
MANUELA. Con CI.030245796-5. Los intervinientes son de nacionalidad
ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente
contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente la calidad con la que interviene cede a favor a la señorita.
PICHISACA MAYANCELA MARIA MANUELA, 5 acciones que tiene a su
favor de 5, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia
de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de
acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la
transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines
que importen derecho.

Atentamente,


Narvæz Guamán María Rosa.
Cedente
030058124-6


Jorge Andrade Morocho
Esposo
030044430-4


Pichisaca Mayancela Maria Manuela.
Seccionaria

030245796-5